



RESOLUCION 065/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

Visto: que se trató la nota presentada por el Club Remeros Canarios.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad que será el 1er Campeonato Nacional de Canotaje.

Considerando: que se llevará a cabo el 4 de junio.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

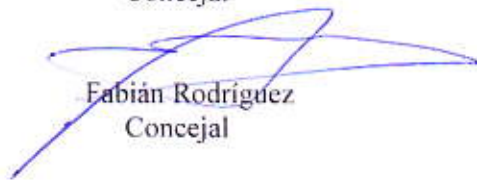
Acta N° 11/22.


Marlene Argañarás
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 066/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el Proyecto es del Lit A y se ubica en el proyecto denominado Mantenimiento de espacios públicos.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

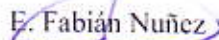
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 51.819 (cincuenta y un mil ochocientos diecinueve pesos) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

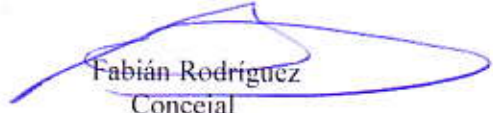
Acta N° 11/22.


Marlene Argañaraz
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 067/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: comprar materiales de construcción, gasto comprendido en el Lit B – proyecto agenda sociocultural y deportiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

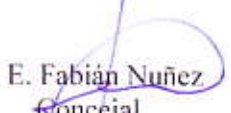
Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 17.618 (diecisiete mil seiscientos dieciocho pesos) a efectos de costear la compra en Barraca Carrión, Rut 020145100019.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 11/22.


Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 068/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto de combustible utilizado en los tractores del Municipio matrícula AIC 1847 – matrícula AIC 2081, del Literal B.

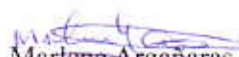
Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

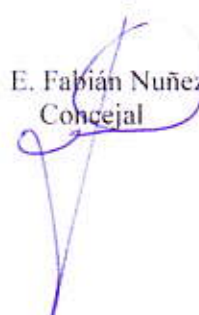
Resuelve:

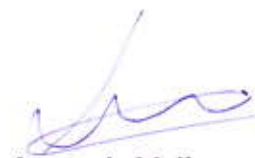
Autorizar el gasto de \$ 21.200 (veintiun mil doscientos pesos) en FERRECAR Sociedad Colectiva, Rut 020007580015.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 11/22.


Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal